

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 063 Marzo 10 de 2020

"Por la cual se formaliza la adjudicación de los cupos de Asistentes de Docencia asignados a la Facultad de Ingeniería por la Vicerrectoría Académica"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 6º de la Resolución No. 056 de 2007 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

- Que la Facultad de Ingeniería en Resolución No. 021 del 28 de enero de 2020, otorgo 37 Asistencias de Docencia;
- Que el estudiante Juan Sebastián Astudillo Zambrano, C.C. 1144096636 fue beneficiado con un cupo de Asistencia de Docencia de Maestría en la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica;
- Que mediante el correo electrónico del 4 de marzo de 2020, el Profesor Esteban Rosero, Director PPIEE informa que el estudiante Juan Sebastián Astudillo Zambrano renuncia a la Asistencia de Docencia y que ese cupo se le asignará al estudiante Julio Ernesto Urbano López;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo Segundo de la Resolución No. 021 del 28 de enero de 2020, eliminando al estudiante Juan Sebastián Astudillo Zambrano y se le asigna este cupo al siguiente estudiante:

Fecha de inicio del 12 de marzo a1 30 de junio de 2020.

UNIDAD ACADEMICA	1TEM	APELLIDO5	NOMBRES	CEDULA	CODIGO ESTUDIANTE	PLAN	'SEM'	PERIODOS VINCULAD	PROMEDIO	GRUPO DE INVESTIGACION
ELECTRICA Y ELECTRONICA	1	URBANO LOPEZ	JULIO ERNESTO	1144083763	202000982	7712	1	1	4.28	PSI

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los diez (10) días del mes de marzo de 2020.

CARLOS A RO LOZANO MONCADA

Decano 4

MÓNICA CONSUEGRA CAIAFFA

Coordinadora Académica